



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana del día 22 de julio del año dos mil veinticuatro, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el Lic. Adm. John Davy Tapia Sanizo, se procede con tomar la asistencia correspondiente y confirma su asistencia: Braulio Salome Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamani, Manuel Anchapuri Quispe, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martín Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hanco, Verónica Pancca Mendoza, concluida con la asistencia, se verifica que existe quorum; se da inicio a la presente reunión programada; el secretario técnico, da lectura a la Citación N° 005-2024-Consejo de Facultad.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, quien da la bienvenida a los asistentes, y procede con la etapa de informes de la presente reunión, informa sobre la conformación de la comisión de examen de suficiencia, esta no se concretizo debido a que, los plazos ya estaban vencidos siendo el 31 de julio la fecha de conformación de la comisión, plantea la conformación del curso de metodología de investigación, siendo su conformación los mismo integrantes ya indicados, informa también sobre la creación de unidad de costos para la Escuela de Postgrado, en la sesión de Consejo Universitario del 21 de mayo del 2024, se aprobó, que esta en camino la Resolución, indica que se solicito la donación del terreno, se solicitara en sesión de Consejo para formalizar la misma mediante una Resolución Rectoral, informa también sobre los logros de aprendizaje de la EPA, se está en plena organización, y por ultimo indica sobre la señorita Corali Puma Gutiérrez, que sustento en contabilidad, se solicito un informe del encargado de la Unidad de Investigación, documento que pasa a la orden.

El secretario técnico prosigue con la agenda, siendo pedidos la siguiente etapa, haciendo la consulta a los Consejeros y no existiendo pedidos, se continua con la siguiente etapa, el orden del día, siendo el primer punto, aprobación del título por sustentación de tesis de la estudiante Mamani Bellido Lourdes Soledad, se da lectura al informe N° 1099 de fecha 01-07-2024, esperado el tiempo prudencial y no existiendo observación, se aprueba por unanimidad; se pasa al segundo punto de la agenda, aprobación del acta de evaluación de informe de prácticas pre-profesionales de la estudiante Fanny Yaneth Quispe Condori, se da lectura al oficio N° 143-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, la misma que sustenta el pedido de emisión de Resolución, esperado el tiempo prudencial y al no existir observación, se aprueba por unanimidad; se continua con el punto tres de la agenda, aprobación de la solicitud de reserva de matrícula 2024-I del estudiante Erik Junior García Mita, se da lectura a la misma, y esperado el tiempo prudencial, y al no existir observación alguna, se da pro aprobada.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, quien indica al respecto, que el estudiante está prestando el servicio militar y se encuentra internado.



El secretario técnico continua con el punto cuatro de la agenda, renuncia de la estudiante Nely Godoy Rodríguez a continuar sus estudios en la Escuela Profesional de Administración.

Toma la Palabra el consejero Rolando Rodríguez; consulta sobre el motivo.

El secretario técnico, da lectura a la carta.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, quien indica que, muchos alumnos están renunciando, están dejando de estudiar administración, este aspecto se debe tomar en cuenta, manifiesta que, el número de estudiantes está bajando, esa problemática se está presentado, se debería de hacer un análisis y estructurar algunas estrategias, para que no se incremente este fenómeno.

Toma la Palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica que, se debe hacer un análisis.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, indico que fue jalada reiteradas veces.

Toma la palabra el consejero, Braulio Villa; indica que, solicitara a coordinación académica, se tenga la información de la condición de la estudiante.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se solicitara un informe a coordinación académica.

El secretario técnico, sobre la solicitud del punto cuatro de la agenda, renuncia de la estudiante Nely Godoy Rodríguez a continuar sus estudios en la Escuela Profesional de Administración, generada la consulta, y espera de un tiempo prudencial, se aprueba por unanimidad; se continua con el punto cinco de la agenda, Resoluciones de Felicitaciones por trabajos de comisiones.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica sobre la comisión de sikuris, actividad ambiental, aclara la decana, que se trata de el Consejo, autorice la emisión de Resoluciones de felicitación desde la Decanatura.

Toma la palabra el consejero, Rolando Rodríguez, manifiesta que cada caso es distinto.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; aclara sobre la comisión de sikuris, indica también que participaron otros colegas que, no están en la comisión.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; manifiesta sobre la evaluación docente a la que fue sometida por el área de responsabilidad social, solicita que se reglamente.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica sobre la conformación de una comisión.

Toma la palabra el consejero Magno Cutipa; indica que se elabore un un reglamento, que se pacte a nivel de todos los decentes.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez; solicita permiso para retirarse, por motivo de evaluación.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; concede el permiso solicitado por el consejero.



Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica sobre tener algunos criterios, que haya un informe detallado.

Toma la palabra el consejero, Rolando Rodríguez; indica que se debe valorar, sobre limpieza, es su función, se va ha felicitar porque ha hecho su función, manifiesta también sobre el aporte económico.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica sobre la intervención del consejero, cada coordinación tiene un plan de trabajo, antes no se debe de emitir una resolución.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se definirá en una plenaria de docentes, y la coordinación encargada, establezca los criterios, mientras solamente, se emitiría la Resolución a la comisión de sikuris.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; indica que se debe esperar la comisión de sikuris, que es parte de su trabajo.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, se exige a Decanatura sobre la emisión de Resoluciones, mientras no se resuelve nada aun, hasta el día de la plenaria.

El secretario técnico, indica que se concluyo con el orden del día, pasándose a el informe de la Unidad de Investigación, sobre el caso de la señorita Corali Puma Gutiérrez, indica que el Dr. Henry Gutiérrez emitió un informe a Decanatura.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; consulta si, ya se tituló.

Por intermedio de la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra el Dr. Henry Gutiérrez; indica sobre el caso de la señorita Corali Puma Gutiérrez, manifiesta que se tiene dos antecedentes, uno de la oficina de asesoría jurídica, y el otro es el documento elaborado por el VRI, un oficio N° 166, en ambos solicitan que, se programe y publique la sustentación de tesis, con esos antecedentes la señorita opto por la facultad de ciencias contables y administrativas bajo su responsabilidad, da lectura a la conclusión de su informe, indica que cumple lo que dice el reglamento.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que la señorita ha recurrido a todos los medios.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica sobre un oficio de vicerrectorado dirigido a Decanatura, para que disponga se continue el trámite, y manifiesta también sobre una opinión de días antes, dando lectura a su contenido, indica porque no se permitió, solicita que el trámite concluya donde ella ha decidido.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; manifiesta sobre una recomendación que es el efecto vinculante de la apreciación que se hace, y dentro de la recomendación manifiesta, primera recomendación, declarar procedente el pedido de reconsideración de sustentación de tesis, da lectura a la segunda recomendación y tercera recomendación, para aclaración.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que, es un caso complejo, no ha solicitado los trámites.

Toma la palabra el consejero, Rolando Rodríguez; indica que, no quisiera que venga otro trámite igual.



Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se tenía dificultades con la anterior facultad sobre la entrega de actas, se estuvo en un proceso de traslado, hubo muchos problemas.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; indica sobre la legalidad de este trámite, se está sentando un precedente, cual será decisión de este consejo ante ese trámite, indica también sobre las funciones de la oficina, existían condiciones para no permitir, manifiesta que es un desacuerdo de la oficina de investigación, que se haga la consulta, de que consejo de facultad va a aprobar el título de la señorita.

Por intermedio de la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra el Dr. Henry Gutiérrez; reitera sobre la opinión de asesoría jurídica, dando lectura a la misma, siendo el sustento que se tiene, indica también sobre el reglamento, donde dice que, el interesado antes de sustentar, tiene que tener todos los requisitos dos días antes de sustente, sino se reprograma esa sustentación, no conoce como hizo su trámite en repositorio las señorita, que no pidió ese requisito repositorio, reitera que se basa en la opinión de asesoría legal.

Toma la palabra el consejero, Carlos Choque; manifiesta sobre conocer sobre los niveles de autoridad que se debe tener, en el sistema universitario, hay una unidad de asesoría jurídica que determina sobre algunas opiniones que podemos tener como administrados, como indica el Dr. De la oficina de investigación que, solo se está haciendo sujeción a un mandato que se ha establecido, se tiene una opinión de vicerrectorado académico que no se puede desconocer, sino se está discutiendo su título, no se puede entrampar algo que no exista.

Toma la palabra el consejero, Rolando Rodríguez; indica que es un acto irregular, porque el decano de otra facultad a ordenado una sustentación, reitera su observación.

Por intermedio de la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra el Dr. Henry Gutiérrez; reitera su actuar sobre el reglamento, donde primero es la constancia de repositorio, en contabilidad no le exigió ese requisito, como facultad cumplimos el reglamento.

Toma la palabra el consejero, Rolando Rodríguez; reitera que la señorita no cumplió con un requisito, que en contabilidad no le exigieron, nosotros sabemos que es acto no es legal, como consejo aceptaremos eso y por eso queríamos un informe, una opinión legal es una opinión, no es determinante, quien es el responsable es el titular, en este caso, nosotros como consejeros.

Toma la palabra el consejero, Carlos Choque; indica que, cuando se haga la petición se tendrá que actuar al respecto.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, frente a ello, se esperara a que realice su trámite

El secretario técnico, indica a los consejeros que, al haber concluido el debate sobre el informe presentado y no existiendo más puntos que tratar, se concluye con la sesión de programada.

Firman los presentes el acta respectiva en señal de conformidad.

APROVÓ
muy buenos
01346682

Germán Molina C.
07927099

Carlos Choque
014421236



Olapua Tschapue E.

Andrea Liz Phambillo Huancorom
75348762

JCH

JMP
Boglino Véliz Quispe
29306830

IRWIN SENSMAN
APDZD NINA

J. R.
Ricardo Rodéz H.
29411798

V.
Veronica Poncca
Mendoza

S. J.
Jesús N. Noriega
Sosa Ruíz
72354002

G. H.
WILLIAM ELVIS
AQUINO TIPO
70678212

C. I.
CRUZ ITANCO
TRON AMERICo
74300869

S. M.
Soriana Laura
249607703

G. M.
Germán Molina Cabala
Tomas Véliz Quispe T.
29515573

Fe de erratas

En el primer párrafo de la presente acta dice: concluida con la asistencia (...); debe agregarse y decir: Germán Jorge Molina Cabala, Tomás Véliz Quispe y Paula Andrea Arohuanca Percca, no asistieron a la sesión en razón de encontrarse en comisión de servicios.

S. J.
CRUZ BLANCO
TRON AMERICo
74300869

S. J.
Tomas Véliz
29397781
S. J.
Sra. Pobres
Jasmyn Noriega
72354002

S. J.
APDZD NINA
IRWIN SENSMAN
76341508

S. J.
TOMAS VELIZ
WILLIAM ELVIS
70678212

S. J.
Germán Molina Cabala
Ricardo Rodéz H.
29411798
R. J.
Boglino Véliz Quispe
29306830

G. M.
Germán Molina C.
29515573

G. M.
Germán Molina Cabala
41194119

G. M.
Germán Molina Cabala
41194119

Nº 000056



En la ciudad de Puno, en la Provincia de Puno, Departamento de Puno, Perú, el día veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), ante mí Walter S. Gálvez Condori, Notario Público, en ejercicio de mis funciones legales, constata que el acta de notificación que sigue, es la que se me ha presentado para su firma.